

**INFORME DE RESULTADOS DE LA  
EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN CON EL  
PROCESO DE VERIFICACIÓN Y  
MODIFICACIÓN “SUSTANCIAL” DE LOS  
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER y  
DOCTORADO DE LAS UNIVERSIDADES  
ANDALUZAS**

**Año 2022**

**Abril 2023**



Nota: Datos del informe en la fechas consideradas del 30/09/2021 al 30/07/2022.

Solicitudes de Títulos evaluados: Se corresponden con solicitudes de evaluación para la verificación y modificación “sustancial” recibidas en las fechas acordadas en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU): septiembre de 2021 (verificación y primer plazo de modificación “sustancial” y segundo plazo de modificaciones “sustanciales” en febrero de 2022. Los informes finales se han emitido durante el año 2022.



## Summary and Future Improvement Actions

This report includes a statistical analysis of the results of the evaluation of the verification and "substantial" modification process of official Bachelor's, Master's and Doctorate degrees carried out by the Directorate for Evaluation and Accreditation of the Andalusian Agency of Knowledge in 2022.

This year, the different field of knowledge commissions have carried out a total of 37 evaluations of applications for the verification of official Bachelor's, Master's and Doctorate degrees. Regarding the evaluation of "substantial" modification applications, a total of 78 have been resolved in the two phases of the call: September 2021 and February 2022.

As result of the evaluations for verification, 32 reports with favorable results and 5 unfavorable reports have been issued in 2022. Regarding the "substantial" modification applications, a total of 78 were received, in the first term of September 2021, 68 and in the second term, in February 2022, a total of 10. The results were 73 reports with favorable results, 2 unfavorable and 3 withdrawn.

In addition to the results obtained, this report includes the results on satisfaction with the verification and "substantial" modification process, consulted through the Vice Chancellors, all the different agents involved in the process and the evaluators who are part of the Evaluation Commissions participating in the process.

This analysis is conducted in order to collect the opinion on the process and implement improvements in the procedures, tools and results obtained.

A total of 43 questionnaires have been completed by the universities and 70 by members of the evaluation commissions. The results obtained reveal that the average satisfaction with the process of the people of the commission is, in general, higher than that of the universities, being 4.55 and 3.30 respectively, with the average obtained being over 5. From the analysis of the results, it is deduced the need to carry out future improvement actions that help to continue improving and optimizing the evaluation process.

At the beginning of the call, the Department of Evaluation and University Accreditation of the DEVA carried out the training day for the people who are part of the Commission of the Program for the verification and "substantial" modification of bachelor's, master's and doctoral degrees of the universities Andalusian. The date of this training day was November 2, 2021, carried out virtually through the "Cisco Webex" platform. The attendance percentage was 84.88% of the total number of people called (73 attendees out of 86 people called). Once the evaluation process had begun, a specific training session was held for the people who hold the presidency and secretaries of the Academic Fields Commissions for Evaluation (CER) to inform them of the specific functions and tasks that they had to assume.

## Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del proceso de verificación y modificación "sustancial" de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado llevados a



cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el año 2022.

En este año, las diferentes comisiones de rama han realizado un total de 37 evaluaciones de solicitudes para la verificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado oficiales. En cuanto a la evaluación de solicitudes de modificación “sustancial” se han resuelto un total de 78 expedientes en las dos fases de la convocatoria: septiembre de 2021 y febrero de 2022.

Como resultado de las evaluaciones para la verificación se han emitido en el año 2022, 32 informes con resultado favorable y 5 informes desfavorables. Sobre las solicitudes de modificación “sustancial” se recibieron un total de 78 solicitudes, en el primer plazo de septiembre de 2021 68 y en el segundo plazo, en febrero de 2022 un total de 10. Los resultados fueron 73 informes con resultado favorable, 2 desfavorable y 3 desistidas.

Además de los resultados obtenidos, en el presente informe se incluyen los resultados sobre la satisfacción con el proceso de verificación y modificación “sustancial”, consultados a través de los Vicerrectorados todos los distintos agentes implicados en el proceso y los evaluadores y evaluadoras que forman parte de las Comisiones de evaluación participantes en el proceso.

Este análisis se realiza con objeto de recoger la opinión sobre el proceso llevado a cabo e implementar mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos.

Se han cumplimentado un total de 43 cuestionarios por parte de las universidades y 70 cuestionarios de miembros de las comisiones evaluadoras. Los resultados obtenidos revelan que la satisfacción media con el proceso de las personas de la comisión es en general, es más elevada que la de las universidades, siendo de 4,55 y 3,30 respectivamente, siendo la media obtenida sobre 5. El análisis de los resultados se deduce la necesidad de efectuar futuras acciones de mejora que ayuden a seguir mejorando y optimizar el proceso de evaluación.

Por último, el Área de Evaluación y Acreditación Universitaria de la DEVA al inicio de la convocatoria, realizó la jornada de formación para las personas que forman parte de la Comisión del Programa de verificación y modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas. La fecha de esta jornada de formación fue día 2 de noviembre de 2021, realizada de forma virtual a través de la plataforma “Cisco Webex”. El porcentaje de asistencia fue del 84,88% de total de las personas convocadas (73 asistentes de 86 personas convocadas). Iniciado el proceso de evaluación se realizó una jornada específica de formación para las personas que ejercen la presidencia y secretarías de las Comisiones de evaluación de rama (CER) para informar de las funciones y tareas específicas que debían asumir.



1. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN “SUSTANCIAL” DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO DE UNIVERSIDADES ANDALUZAS. ....	6
1.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. 7	
1.1.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado y Máster. ....	8
1.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado. ....	10
1.2. Resultados de la evaluación de las solicitudes de modificación “sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado. ....	12
1.2.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado.....	13
1.2.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado. ....	15
2. SESIONES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN/MODIFICACIÓN DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO. ...	16
2.1. Sesión formativa del Programa verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas. Comisiones de Evaluación. ....	16
2.2. Sesión formativa del Programa verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas. Presidencias y Secretarías. ....	20
3. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE VERIFICACIÓN/MODIFICACIÓN DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO. ....	24
3.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades andaluzas implicadas en el proceso de verificación/modificación. ....	26
3.2. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación ....	32
3. ANEXOS. ....	40
Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción sobre la “Sesión formativa del Programa de verificación/modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas” ....	40
Anexo II. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía. ....	41
Anexo III. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía. ....	43



## **1. Resultados del proceso de evaluación para la verificación y modificación “sustancial” de los Títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de Universidades Andaluzas.**

La evaluación de las solicitudes para la verificación y solicitudes de modificación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado en Andalucía se realizó conforme a la regulación vigente. En el caso de las propuestas de verificación y primera fase de modificación las solicitudes se recibieron estando en vigor el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fue ya en la segunda fase de febrero de 2022 cuando se aplicó el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad en el procedimiento de modificación “sustancial”.

Tanto el proceso de evaluación de las solicitudes para la verificación como el de evaluación de solicitudes de modificación son procesos abiertos que pueden solicitarse a lo largo de todo el año. No obstante, en Andalucía se vienen reglando estos procesos de forma periódica, para lo cual se han establecido plazos aprobados por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), que permiten optimizar los procesos de evaluación. Para solicitar verificación, previo informe de autorización del CAU, las universidades debieron presentar sus solicitudes en septiembre de 2021 y para solicitar modificaciones en dos fechas diferentes, septiembre de 2021 y febrero de 2022.

El presente informe recoge los datos de resultados de las solicitudes para la verificación recibidas entre las fechas de septiembre y octubre de 2021, un total de 37 solicitudes, 14 de Grado y 23 de Máster y los resultados de las solicitudes de modificación recibidas en las fechas de septiembre de 2021 y febrero de 2022, un total de 78 para títulos de Grado, Máster y Doctorado. En septiembre de 2021 se recibieron un total de 68 solicitudes (20 de Grados, 41 de Máster y 7 Doctorados) y en el mes de febrero de 2022, se recibieron un total de 10 solicitudes (4 Grados, 3 Máster y 3 Doctorados).

Las evaluaciones de las solicitudes para la verificación y modificación de Grado, Máster y Doctorado, son realizadas por diferentes comisiones de evaluación de rama de conocimiento. En concreto se tienen nombradas 7 comisiones de rama que son: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura. La comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas a su vez, está dividida en comisión de Ciencias Jurídicas, comisión de Económicas y Empresariales y comisión de Ciencias Sociales y de la Educación.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de reconocido prestigio en el ámbito académico nacional o internacional, representantes del ámbito profesional y estudiantes de titulaciones oficiales. Todas las personas que componen las comisiones son de Comunidades Autónomas distintas a la de Andalucía y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar.

Otra comisión que interviene en el proceso de evaluación y la toma de decisiones sobre los resultados es la Comisión de Emisión de Informes (CEI), formada por las personas que ejercen la



presidencia y secretaría de las diferentes Comisiones de rama, un o una profesional del ámbito de la empresa y alumnado. Esta comisión interviene en las dos fases de las que consta el proceso, garantizando la calidad de los informes y ajustando sus valoraciones a estándares europeos y criterios públicos.

El proceso para la verificación y modificación, emitidos los informes finales de evaluación y recibida la resolución de verificación o de modificación por parte del Ministerio se da por finalizado. No obstante, en el caso de resolución desfavorable, las universidades tienen la posibilidad de presentar recurso frente a la resolución. En el año 2022, se recibió la comunicación de un recurso del proceso de verificación que fue resuelto de forma desestimatoria para la universidad, por el Ministerio competente.

### 1.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

El presente informe recoge los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en el año 2022 del programa para la verificación de títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado, que se corresponden con las solicitudes recibidas en el año 2021, un total de 37 solicitudes.

De las 37 solicitudes, solamente 1 llegó en el plazo establecido por la Consejería hasta 30 de septiembre de 2021 y el resto (36) llegaron en el mes de octubre de 2021.

	Año informe										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grado	62	8	16	4	2	2	2	7	7	5	14
Máster	68	66	95	78	74	32	40	26	20	11	23
Doctorado		123	7	3	4	2	3	3	2	1	--
<b>Total solicitudes</b>	<b>130</b>	<b>197</b>	<b>118</b>	<b>85</b>	<b>80</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>36</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>37</b>

Tabla 1. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza

El número de solicitudes recibidas en el año 2022, aumenta más del doble para las enseñanzas de Grado y Máster en las respecto del año anterior. No se ha presentado ninguna solicitud de programas de doctorado. De las 14 solicitudes recibidas para la verificación de titulaciones de Máster, 5 de ellas han sido de Máster conjuntos entre universidades andaluzas.

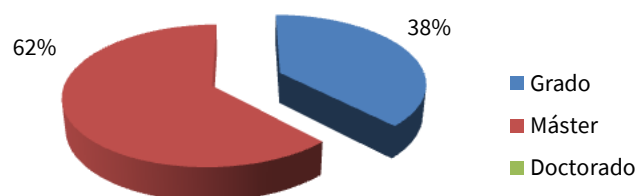


Gráfico 1. Porcentaje de solicitudes para la verificación 2022



El gráfico siguiente (Gráfico 2) representa el resultado de los informes de evaluación para la verificación en los años 2016 a 2022 para los títulos de Grado, Máster y Doctorado. En este año 2022, 32 informes se emitieron con resultado favorable y 5 desfavorables.

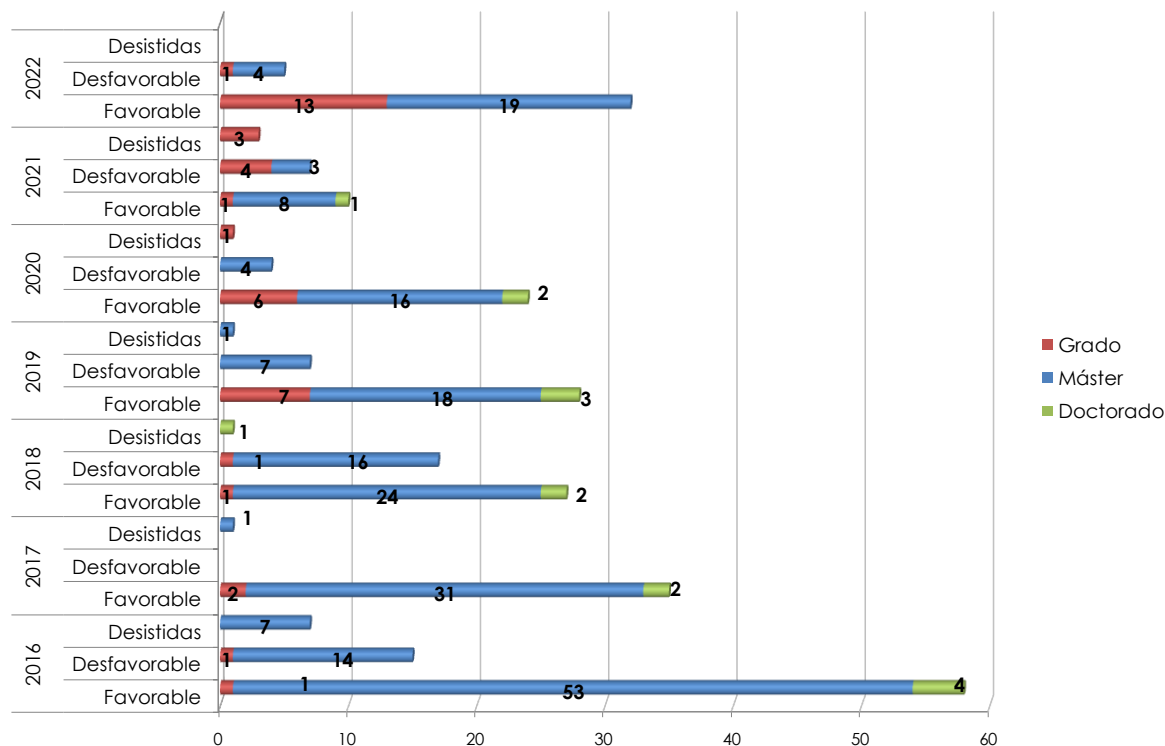


Gráfico 2. Resultado de las evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza

### 1.1.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado y Máster.

Un análisis detallado por rama de conocimiento en el año 2022 permite constatar que ha sido la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la que más expedientes ha recibido, un total de 14. Esto supone casi un 38% del total de los expedientes. En general, el número de solicitudes ha aumentado en todas las ramas de conocimiento respecto de las solicitudes del año anterior. (Gráfico 3).

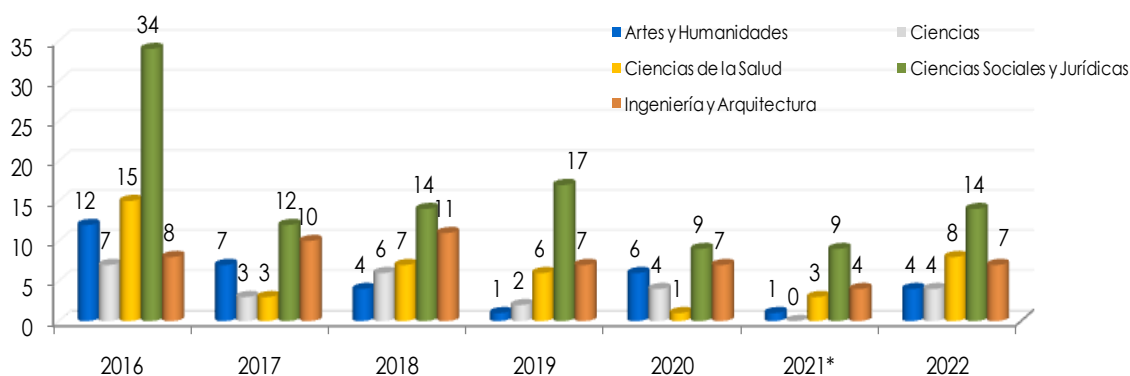


Gráfico 3. Número de solicitudes de verificación por rama de conocimiento. Grado y Máster (N=37)





El gráfico 4 presenta la distribución por rama de conocimiento y solicitudes presentadas durante los años 2016 a 2022 de Grado y Máster. Como aspecto a destacar del gráfico, se puede observar el aumento de solicitudes en las ramas de Ciencias y Jurídicas y de Ingeniería y Arquitectura, en el caso de Máster. De forma global son en estas dos áreas en las que se concentran un mayor número de solicitudes en los años que se representan, tanto en títulos de Grado, como de Máster.

En el último año el número de solicitudes de estudios de Grado ha aumentado en 9 solicitudes respecto del año anterior, de 5 a 14. Es en el área de Ciencias de la Salud donde se han concentrado el mayor número de solicitudes de Grado un total de 6.

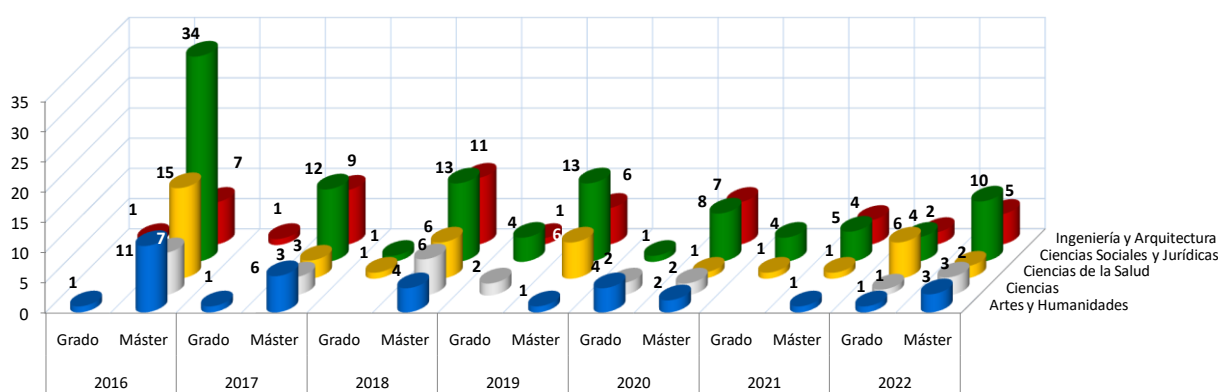


Gráfico 4. Número de solicitudes de verificación por tipo de título y rama de conocimiento. Grado y Máster

Los resultados de las evaluaciones realizadas se representan a continuación por rama de conocimiento (Tabla 2). Analizando la información por año, en el año 2018 el 59% de las evaluaciones realizadas de los títulos de Grado y Máster han sido favorables y el resto desfavorables, en el año 2019 aproximadamente el 76% de las solicitudes para la verificación de Grado y Máster han resultado favorables. En 2020 solo el 14% fueron desfavorables frente al 86%, favorables. En 2021 el 41% de las solicitudes ha resultado desfavorable frente al 59% que han resultado favorables. En el año 2022 han resultado desfavorables 5 solicitudes, lo que representa el 14% del total, resultando favorables el 86%.

	Año emisión del Informe														
	2018			2019			2020			2021**			2022		
	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.
Artes y Humanidades										1					
Ciencias	3	1				1	5		1				3	1	
Ciencias de la Salud	2	4		2			4						4		
Ciencias Sociales y Jurídicas	4	3		6			1			2	1		7	1	
Ingeniería y Arquitectura	8	6		13	4		7	2		4	5	3*	12	2	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	<b>25</b>	<b>17</b>		<b>25</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>7</b>		<b>32</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Tabla 2. Resultados de los informes de evaluación para la verificación por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

\* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después de emitir informe final.

\*\* En 2021 se ha incluido en la rama de Ciencias de la salud el programa de Doctorado.



### 1.1.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.

Las Universidades que han solicitado un mayor número de títulos para su verificación para el año 2022 son: la Universidad Loyola Andalucía y la Universidad de Sevilla que han presentado 11 y 6 solicitudes respectivamente. La Universidad de Cádiz no ha presentado solicitudes de nuevos títulos para su implantación.

En esta convocatoria no se han presentado solicitudes para la verificación de programas de doctorado. (Tabla 3).

	2018				2019				2020				2021				2022			
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total
UAL		3		3	3	2		5	3	1		4	1	1		2	1	2		3
UCA		5	2	7		3	1	4			2	2		1		1				0
UCO	1	6		7		5		5		6		6		1		1	1	1		2
UGR		5		5		6		6		5		5		1	1	2		3		3
UHU		4		4				-				-		1		1		2		2
UJAEN		4		4		2		2	2	2		4				-	1	1		2
UMA		2		2	1		1	2		1		1	1	2		3	1	1		2
US		8		8		4		4		2		2		2		2	1	5		6
UNIA		1		1				-		1		1		2		2		3		3
ULA		1	1	2	2	1	1	4	1	1		2	3			3	9	2		11
UPO	1	1		2	1	3		4	1	1		2				-		3		3
	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>23</b>		<b>37</b>

Tabla 3. Evolución del número de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza y Universidad solicitante. G: Grado; M: Máster y D: Doctorado

La tabla siguiente (Tabla 4) presenta los resultados de los informes de evaluación emitidos por universidad. En 2020 recibieron el 100% de las solicitudes evaluadas de forma favorable las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Sevilla y Loyola Andalucía. En 2021 el porcentaje de favorables por Universidad Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva han obtenido el 100% de sus solicitudes, frente a Almería, Sevilla y UNIA que han obtenido el 50% de favorables. En el año 2022 las Universidades de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide, han obtenido favorables en el 100% de las solicitudes. La UNIA y Huelva han obtenido el 50% de informes favorables, la Universidad de Sevilla ha resultado el 83% favorable, mientras que la Universidad Loyola Andalucía el 82% de informes favorables.



	2018				2019				2020				2021				2022			
	Fav.	Desf.	Desist.	Total	Fav.	Desf.	Desist.	Total	Fav.	Desf.	Desist.	Total	Fav.	Desf.	Desist.	Total	Fav.	Desf.	Desist.	Total
UAL	1	2		3	4	1		5	4			4	1	1		2	3			3
UCA	3	4		7	4			4	2			2	1			1				-
UCO	3	4		7	3	1	1	5	6			6	1			1	2			2
UGR	3	2		5	4	2		6	4	1		5	2			2	3			3
UHU	4	0		4				-				-	1			1	1	1		2
UJAEN	3	1		4	1	1		2	4			4				-	2			2
UMA	2	0		2	2			2		1		1	2	1		3	2			2
US	5	3		8	4			4	2			2	1	1		2	5	1		6
UNIA	1	0		1				-		1		1	1	1		2	2	1		3
ULA	1	0	1	2	3	1		4	2			2		3	3*	3	9	2		11
UPO	1	1		2	3	1		4		1	1	2				-	3			3
	27	17	1	45	28	7	1	36	24	4	1	29	10	7		17	32	5	0	37

Tabla 4. Resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad solicitante. Grado, Máster y Doctorado.

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

\* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después de emitir informe final.

En general, se puede observar que desde el año 2018 en el que el número de desfavorables fue alto, resultado de solicitudes desfavorable ha ido disminuyendo en los años posteriores. El porcentaje de solicitudes favorables en los tres últimos años supera en más de la mitad de las recibidas.

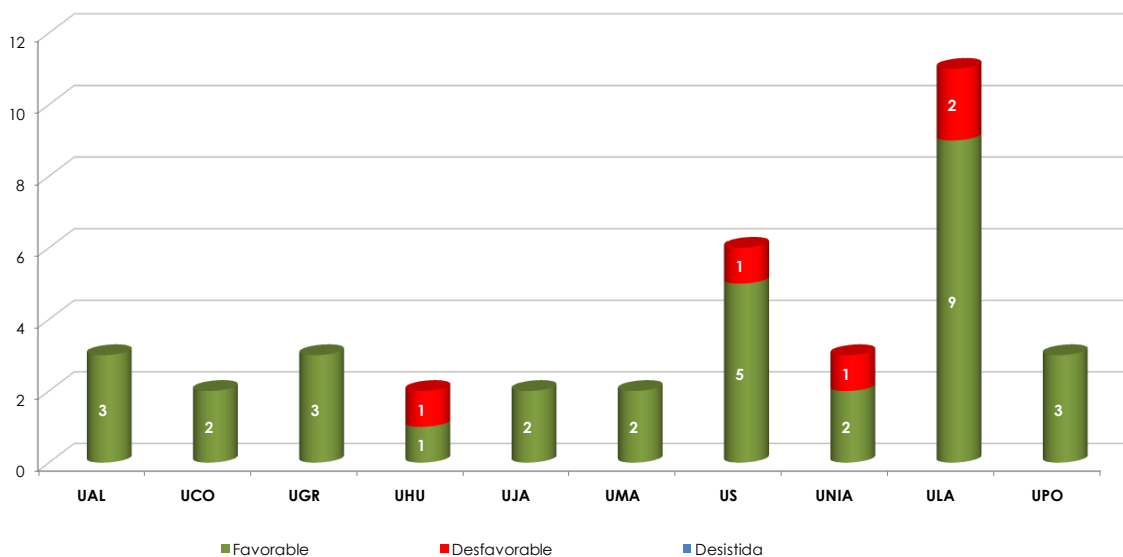


Gráfico 5. Resultado informes de evaluación para la verificación por universidad 2022 (N=37)



## 1.2. Resultados de la evaluación de las solicitudes de modificación “sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado.

En el año 2022, se han emitido informes para un total de 78 solicitudes de títulos que solicitaban modificaciones, en los dos plazos establecidos septiembre de 2021 y febrero de 2022. En el presente informe se realiza el análisis de la totalidad de los resultados sin tener en cuenta el periodo de solicitud. Estas 78 solicitudes se distribuyen en un 30,77% en títulos de Grado, 56,41% en títulos de Máster y 12,82% en programas de Doctorado.

	Plazos		
	septiembre 2021	febrero 2022	Total
Grado	20	4	24
Máster	41	3	44
Doctorado	7	3	10
<b>Total solicitudes</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>78</b>

Tabla 6. Distribución de solicitudes recibidas

En el periodo septiembre de 2021, se recibieron 68 solicitudes para la evaluación de modificaciones de las cuales 3 solicitudes (1 de grado y 2 de máster) fueron desistidas. En el plazo de febrero 2022 se recibieron 10 solicitudes.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Grado	99	40	69	65	58	29	24
Máster	72	57	67	44	44	57	44
Doctorado	2	40	35	3	10	22	10
<b>Total solicitudes</b>	<b>173</b>	<b>137</b>	<b>171</b>	<b>112</b>	<b>112</b>	<b>108</b>	<b>78</b>

Tabla 7. Evolución del Nº de solicitudes recibidas para la modificación de títulos.

Grado, Máster y Doctorado

Siguiendo la misma tendencia del año 2021, en el año 2022, objeto de análisis, ha disminuido el número de solicitudes de modificación para los títulos de Grado, Máster y de los programas de Doctorado.

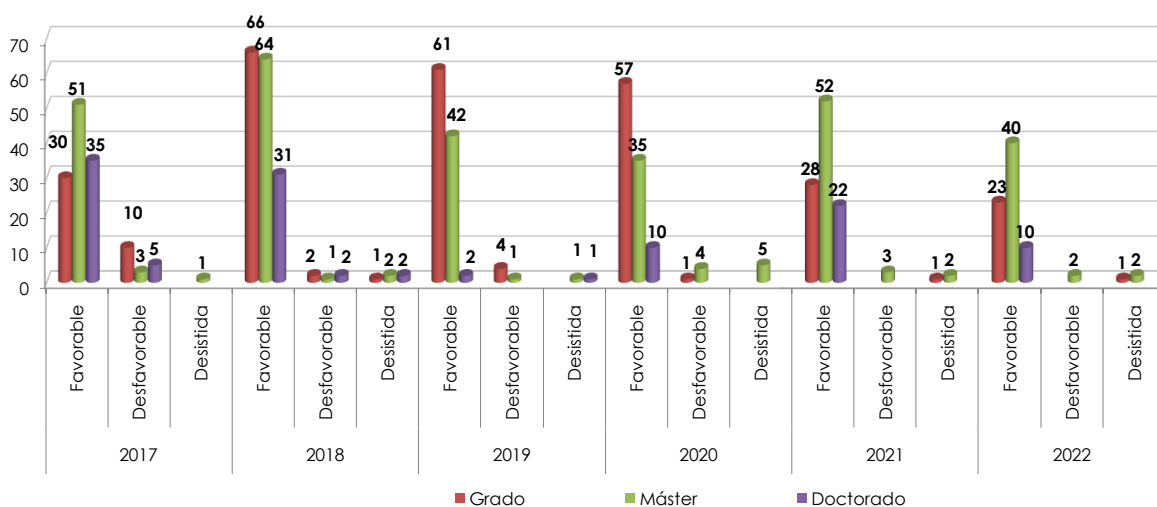


Gráfico 6. Resultado de los informes de modificación por tipo de enseñanza. Grado, Máster y Doctorado



Se puede ver, en la tabla siguiente, el número de veces que los títulos de Grado, Máster y Doctorado han presentado una solicitud de modificación y el resultado de su evaluación.

		Mod1	Mod2	Mod3	Mod4	Mod5	Mod6	Mod7	Total
Grado	Desfavorable								-
	Desistida		1						1
	Favorable	7	8	1	4		2	1	23
Máster	Desfavorable	1				1			2
	Desistida	2							2
	Favorable	16	15	5	2	2			40
Doctorado	Desfavorable								-
	Desistida								-
	Favorable	6	2	2					10
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>78</b>

Tabla 8. Resultado de las evaluaciones y el número veces en las que presentan solicitudes de modificación. Grado, Máster y Doctorado

El 74% de las solicitudes recibidas se corresponden con títulos que por primera y segunda vez se presentan al proceso de modificación (mod1 y mod2).

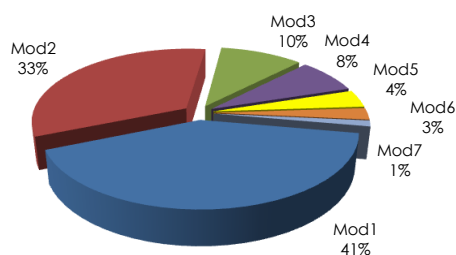


Gráfico 7. Porcentaje del número de veces que un título solicita modificaciones (N=78)

### 1.2.1. Análisis por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado<sup>1</sup>

En cuanto a la distribución de solicitudes de expedientes de modificación de títulos por rama de conocimiento, según se muestra en la tabla siguiente, se puede destacar que en todas las ramas se ha disminuido ligeramente las solicitudes a excepción de la rama de Ciencias de la Salud, que en este año 2022 ha aumentado ligeramente respecto del año anterior. La rama que más solicitudes ha recibido ha sido la de Ciencias Sociales y Jurídicas (29 solicitudes), seguida de la rama de Ciencias de la Salud (20 solicitudes).

	2017*	2018*	2019*	2020*	2021	2022
Artes y Humanidades	16	14	11	12	17	13
Ciencias	5	8	15	12	14	6
Ciencias de la Salud	14	20	12	14	17	20
Ciencias Sociales y Jurídicas	30	61	40	44	35	29
Ingeniería y Arquitectura	32	33	31	20	25	10
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>136</b>	<b>109</b>	<b>102</b>	<b>108</b>	<b>78</b>

Tabla 9. Número de solicitudes recibidas para la modificación de títulos por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

\* Estos años no incluyen información de programas de Doctorado.

<sup>1</sup> Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 10 solicitudes de modificación recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa.



El gráfico siguiente representa las solicitudes recibidas desglosadas por tipo de enseñanza y rama de conocimiento. Se puede observar, en general, la disminución del número de solicitudes del año 2021 al 2022. Como excepción la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en el caso Máster donde en el año 2022 ha habido un aumento de solicitudes. En los programas de Doctorado en el 2022 ha disminuido el número de solicitudes de modificación en todas las ramas de conocimiento.

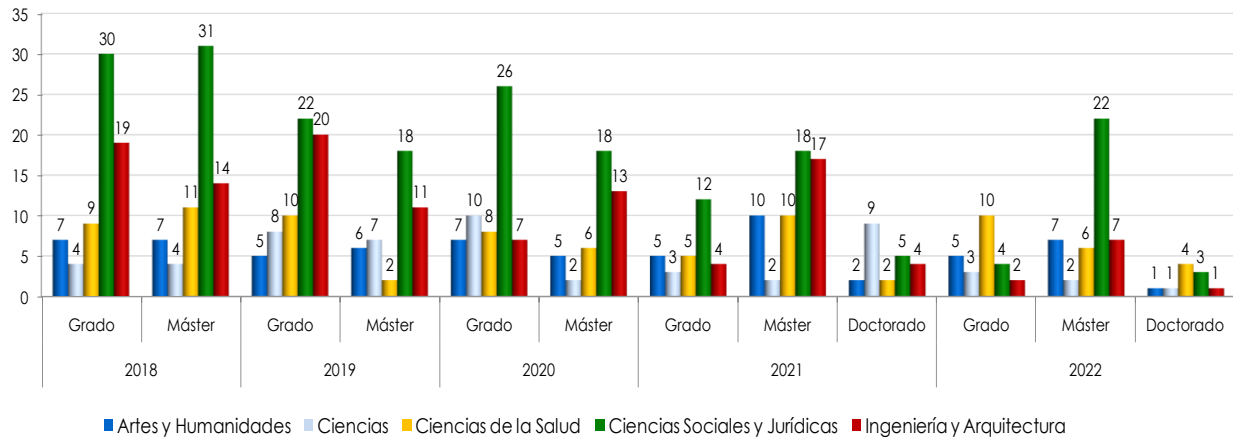


Gráfico 8. Solicitudes por rama de conocimiento y tipo de enseñanza

En la tabla siguiente (tabla 10), se observan los resultados de los informes de evaluación de las solicitudes de los títulos de Grado y Máster. En los años 2021 y 2022 se han incluido las solicitudes de programas de Doctorado que presentaron modificaciones por rama de conocimiento. En el 2019 el 94,49% de las solicitudes evaluadas resultaron favorables, siendo el resto de los informes en sentido desfavorable. En el 2020, el 90,20% resultaron favorables, aumentando al 94,44% en resultado de favorables en el 2021 y disminuyendo ligeramente en el año 2022 al 93,59%.

Rama de Conocimiento	2018		2019			2020			2021*			2022*		
	Fav.	Desf.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.
Artes y Humanidades	14	0	11			11		1	15		2	11		2
Ciencias	8	0	14		1	12			14			6		
Ciencias de la Salud	19	1	12			13	1		16			20		
Ciencias Sociales y Jurídicas	57	4	40			40	3	1	33	1	1	26	2	1
Ingeniería y Arquitectura	32	1	26	5		16	2	2	24	1		10		
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>6</b>	<b>103</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>92</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>102</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

Tabla 10. Resultados de las solicitudes de expedientes de modificación evaluados por rama de conocimiento.

\* Incluye las solicitudes de Doctorado

Desde el año 2017 se incorporó al procedimiento de modificaciones la emisión de un informe provisional y final. En el año 2021 se emitieron un total de 61 informes provisionales (56,48% de las solicitudes) y en el año 2022 se han emitido un total de 30 informes provisionales (38,46%) lo que ha permitido a las Universidades poder solventar aspectos detectados en las solicitudes para obtener informe favorable y obtener unos mejores resultados.



De las 78 solicitudes de Grado, Máster y Doctorado, 73 obtuvieron informe favorable, siendo los títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y los de Ciencias de la Salud los que obtuvieron mayor número de resultados favorables, dos solicitudes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas han resultado desfavorables y 3 solicitudes fueron desistidas (1 solicitud de máster tras emitir el informe provisional y 2 solicitudes -1 de Grado y 1 de Máster- antes del inicio del proceso de evaluación).

### 1.2.2. Análisis por universidad. Grado, Máster y Doctorado.

En el análisis de las solicitudes recibidas por universidad, en el año 2018 es la Universidad de Granada la que más solicitudes presenta, con un total de 41, junto con la Universidad de Huelva y Pablo de Olavide que presentan 21 y 20 respectivamente. En 2019, son las universidades de Cádiz y Jaén las que mayor número de solicitudes han presentado, 19 y 16 y con un menor número Sevilla y Córdoba, 15 y 14 solicitudes respectivamente.

En 2020, son las universidades de Jaén y Córdoba las que mayor número de solicitudes han presentado, 27 y 24, presentando un menor número la universidad de Málaga y la de Huelva, con 22 y 16 solicitudes respectivamente. En el 2021 es la universidad de Sevilla y Granada la que mayor número de solicitudes presentan un total de 19 cada una. En el año 2022 la Universidad de Almería, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cádiz son las que han presentado más solicitudes de modificación de títulos con 19, 12 y 11 solicitudes cada una respectivamente.

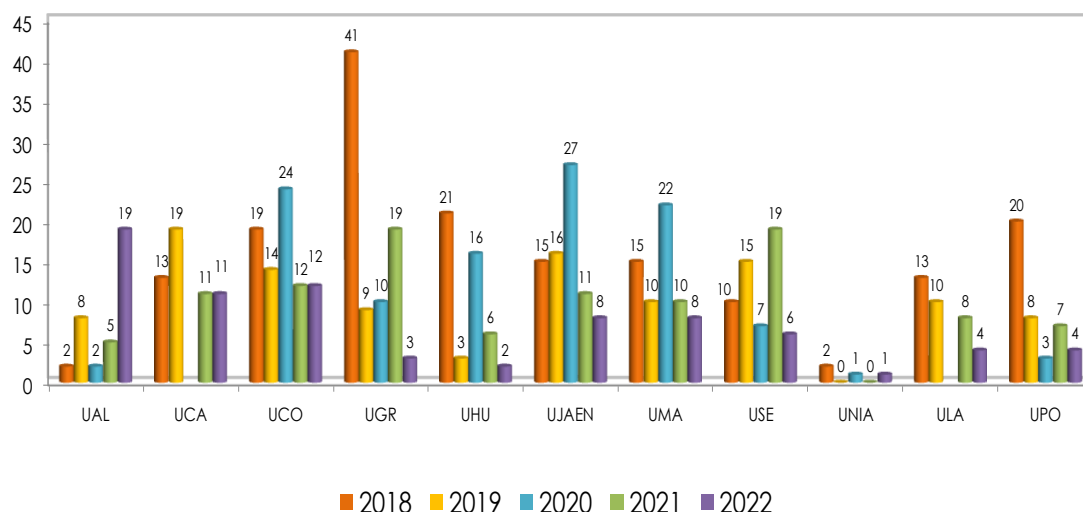


Gráfico 9. Solicitudes de evaluación de modificaciones por universidad (2018. n=136 - 2019. n=112 - 2020. n=112 - 2021. n=108 - 2022. n=78)

Todas las Universidades Andaluzas han participado en el proceso de modificación en el año 2022.



	2020				2021				2022			
	Grado	Máster	Doctorado	Total	Grado	Máster	Doctorado	Total	Grado	Máster	Doctorado	Total
UAL	1	1		2	3	2		5	1	18		19
UCA					4	2	5	11	1	5	5	11
UCO	13	10	1	24	1	6	5	12	7	5		12
UGR	7	2	1	10	6	13		19		1	2	3
UHU	9	7		16	1	5		6		2		2
UJAEN	11	8	8	27	3	6	2	11	2	4	2	8
UMA	14	8		22	5	5		10	5	2	1	8
US	2	5		7	1	16	2	19	3	3		6
UNIA		1		1				0		1		1
ULA					5	2	1	8	1	3		4
UPO	1	2		3			7	7	4			4
	<b>58</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>112</b>	<b>29</b>	<b>57</b>	<b>22</b>	<b>108</b>	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>78</b>

Tabla 11. Número de solicitudes de modificación por Tipo de enseñanza y universidad. Grado, Máster y Doctorado

	2020			2021			2022		
	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.	Fav.	Desf.	Desist.
UAL	2			4		1	19		
UCA				11			11		
UCO	19	2	3	10	1	1	12		
UGR	10			19			3		
UHU	15	1		5		1	2		
UJAEN	26		1	10	1		7		1
UMA	21	1		10			6		2
US	5	1	1	18	1		6		
UNIA							1		
ULA	3			8			2	2	
UPO	3			7			4		
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>102</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Fav.: Favorable; Desf.: Desfavorable; Desist.: Desistida

Tabla 12. Resultado de las solicitudes de modificación por universidad. Grado, Máster y Doctorado

## 2. Sesiones formativas del programa de verificación/modificación de Grado, Máster y Doctorado.

### 2.1. Sesión formativa del Programa verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas. Comisiones de Evaluación.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	47 respuestas
	Enviadas	73 personas
	Tasa de respuesta	64,38%
	Periodo de encuesta:	03/11/2021- 15/11/2021
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El Área de Evaluación y Acreditación Universitaria de la DEVA convocó a las personas que forman parte de la Comisión del Programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas a una jornada de formación el día 2 de noviembre de 2021, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”. De las 86 personas que forma





parte de las comisiones que fueron convocadas asistieron a la sesión formativa 73, lo que representa un porcentaje de asistencia de casi un 84,88%.

Al finalizar dicha jornada, 47 de las 73 personas que asistieron cumplimentaron la encuesta en la que se les requería conocer su satisfacción con la misma.

Esta encuesta consta de 7 ítems donde se valora con una escala, que recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a (ver anexo I). Consta de dos bloques diferenciados. El primer bloque donde se pregunta sobre la mejora en la que ha contribuido la jornada a la formación a las tareas a desarrollar como evaluador o evaluadora, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y un segundo bloque la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

La información sobre los resultados de esta encuesta se presenta de forma global con representaciones gráficas e incluye un breve análisis de las observaciones que se han realizado.

### PRIMER BLOQUE:

El gráfico 1 representa el porcentaje de valoraciones realizadas por las personas encuestadas sobre la contribución que las jornadas a la mejora de la formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado. El **36%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **49%** lo valora como “Muy satisfecho/a”.

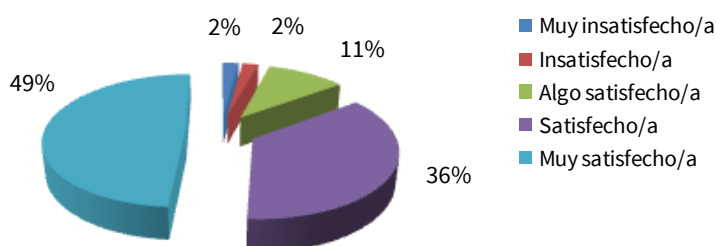


Gráfico 1. La mejora de su formación sobre el programa de verificación y modificación.

El gráfico 2 representa el porcentaje de valoraciones sobre las tareas concretas a realizar como evaluador. El **83%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” o “Satisfecho/a”.

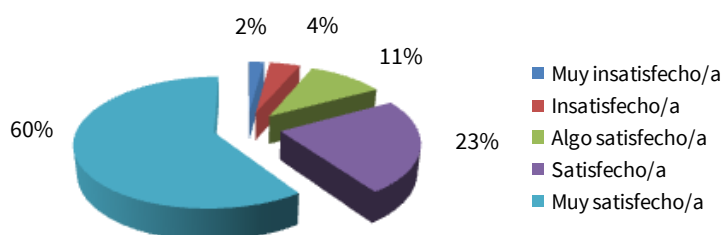


Gráfico 2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.



El gráfico 3 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la planificación de los tiempos. El **51%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **21%** como “Satisfecho/a”.

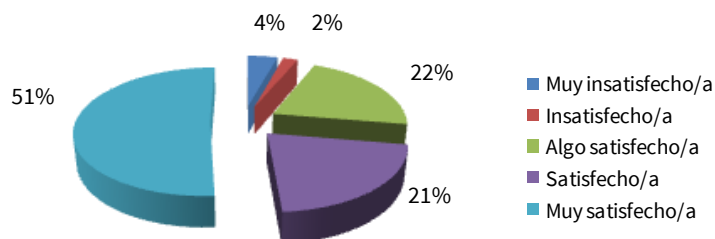


Gráfico 3. La planificación de los tiempos.

El gráfico 4 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el conocimiento de las herramientas de evaluación. El **61%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” o “Satisfecho/a”, mientras que el **26%** lo han valorado como “Algo satisfecho/a”.

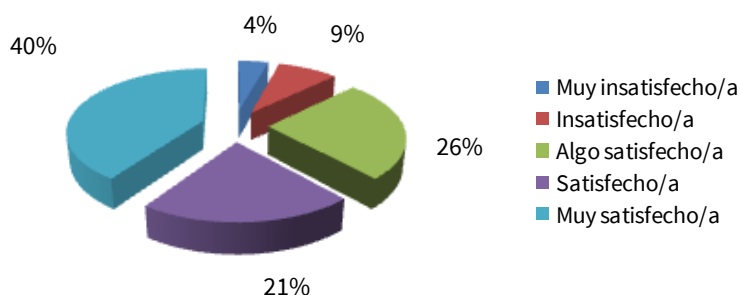


Gráfico 4. Conocimiento de las herramientas de evaluación.

### Observaciones:

En este primer bloque de cuestiones, las personas encuestadas valoran de forma positiva los diferentes aspectos de la jornada de formación destacando que la información se ha recibido de manera clara y bien enfocada.

Se ha realizado alguna observación sobre la necesidad de realizar futuras acciones de mejora tales como aumentar el tiempo dedicado a la explicación de la herramienta informática para la evaluación.

### SEGUNDO BLOQUE:

A continuación se muestra el segundo bloque de preguntas sobre la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

El gráfico 5 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la adecuación de la duración de la jornada. El **60%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” o “Satisfecho/a” y el **13%** lo han valorado como “Algo satisfecho/a”.

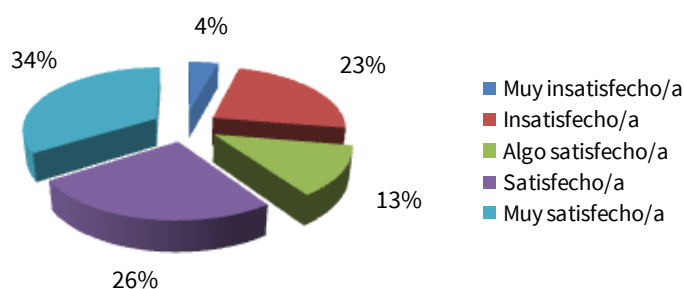


Gráfico 5. Adecuación de la duración de la jornada.

El gráfico 6 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas. El **32%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **62%** lo valoran como “Muy satisfecho/a”.

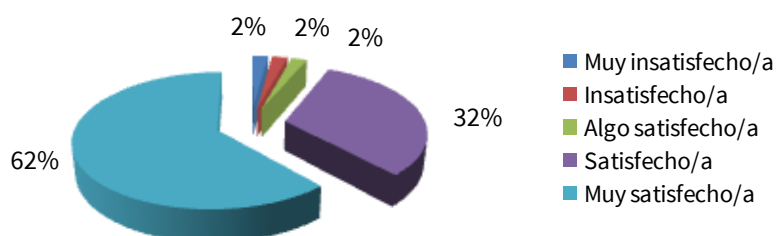


Gráfico 6. Calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.

El gráfico 7 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el Software utilizado para llevar a cabo la formación. El **61%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” mientras que el **26%** lo valoran como “Satisfecho/a”.

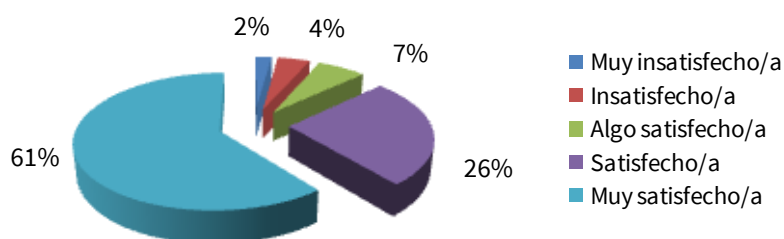


Gráfico 7. El software utilizado para llevar a cabo la formación.

### Observaciones:

Los resultados obtenidos revelan que las personas encuestadas valoran en general de forma satisfactoria la jornada de formación en sus diferentes aspectos, siendo una sesión de gran calidad con unas presentaciones y exposiciones de alto nivel.

Se ha realizado alguna observación sobre la necesidad de realizar futuras acciones de mejora tales como evitar exceder el tiempo especificado en la convocatoria para la sesión formativa.



En general, la satisfacción con la jornada, su valoración media obtenida ha sido de 4,16 sobre 5, resultado que indica que las personas que asistieron están muy satisfechos con la información recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con la mejora de su formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos, conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora, la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas y el software utilizado para llevar a cabo la formación, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

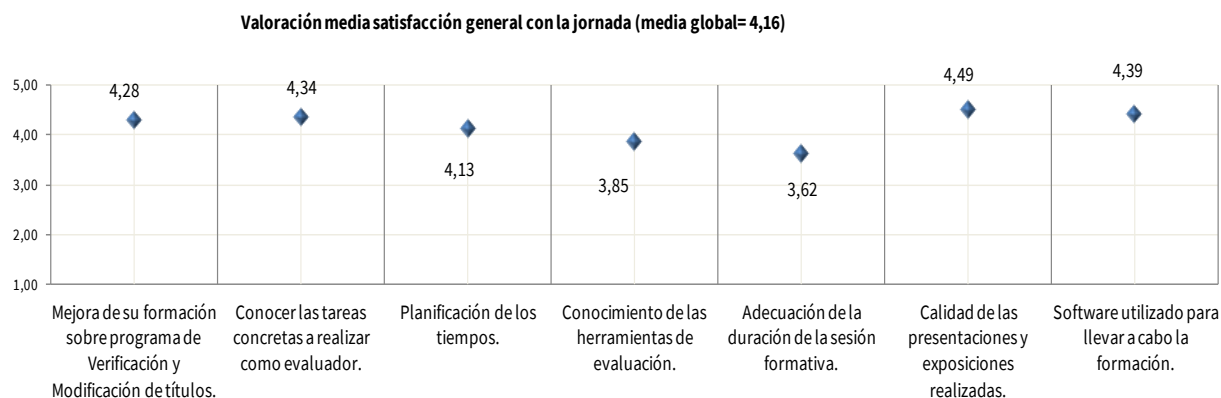


Gráfico 8. Medias sobre la valoración con la sesión de formación del programa de Verificación/Modificación de Títulos oficiales.

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa de Verificación y Modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	4,28	47
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	4,34	47
La planificación de los tiempos.	4,13	47
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	3,85	47
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	3,62	47
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	4,49	47
El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,39	46

Tabla 13. Medias sobre la valoración de la sesión de formación del programa de verificación/Modificación de Títulos oficiales.

## 2.2. Sesión formativa del Programa verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas. Presidencias y Secretarías.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	9 respuestas
	Enviadas	11 personas
	Tasa de respuesta	81,82%
	Periodo de encuesta:	23/11/2021- 30/11/2021
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)



El Área de Evaluación y Acreditación Universitaria de la DEVA convocó a las personas que perteneces a las comisiones de rama en calidad de presidentes o presidentas y las que ejercen las secretarías de las comisiones del Programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas a una jornada de formación el día 23 de noviembre de 2021, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”. De las 14 personas convocadas asistieron a la sesión formativa 11, lo que representa un porcentaje de asistencia del 78,57%.

Al finalizar dicha jornada, 9 asistentes a ella cumplimentaron la encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la misma. (Ver anexo I).

### PRIMER BLOQUE:

El gráfico 1 representa el porcentaje de valoraciones realizadas por las personas encuestadas sobre la contribución que la jornada a la mejora de la formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado. El **22%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **67%** lo valora como “Muy satisfecho/a”.

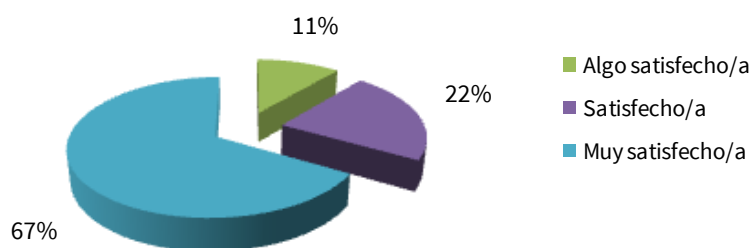


Gráfico 1. La mejora de su formación sobre el programa de verificación y modificación.

El gráfico 2 representa el porcentaje de valoraciones sobre las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora. El **67%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a”, mientras que el **33%** lo valoran como “Satisfecho/a”.

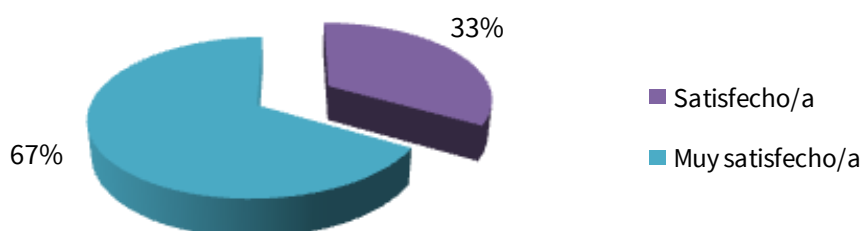


Gráfico 2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.

El gráfico 3 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la planificación de los tiempos. El **78%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **22%** como “Satisfecho/a”.

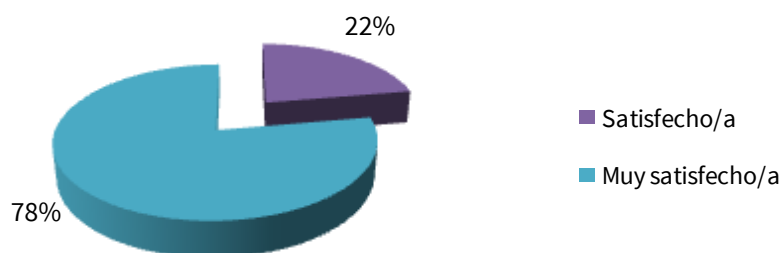


Gráfico 3. La planificación de los tiempos.

El gráfico 4 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el conocimiento de la herramienta de evaluación. El **78%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **22%** como “Satisfecho/a”.

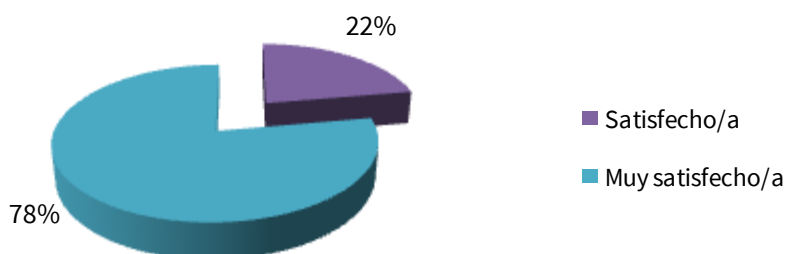


Gráfico 4. Conocimiento de las herramientas de evaluación.

### Observaciones:

En este primer bloque de cuestiones, las personas encuestadas valoran de forma positiva los diferentes aspectos de la jornada de formación.

Se propone como acciones de mejora la de crear video tutoriales para las personas que evalúan con la información de la sesión formativa.

### SEGUNDO BLOQUE:

A continuación se muestra el segundo bloque de preguntas sobre la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

El gráfico 5 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la adecuación de la duración de la jornada. El **89%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a”, el **11%** como “Satisfecho/a”.

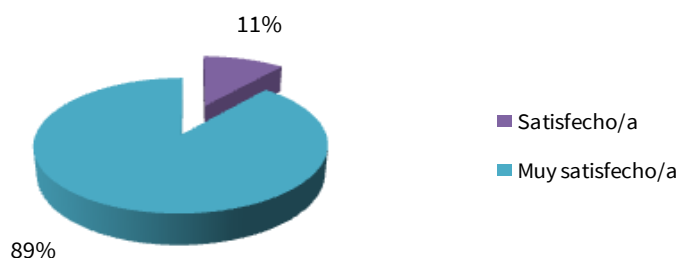


Gráfico 5. Adecuación de la duración de la jornada.



El gráfico 6 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas. El **22%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **78%** lo valoran como “Muy satisfecho/a”.

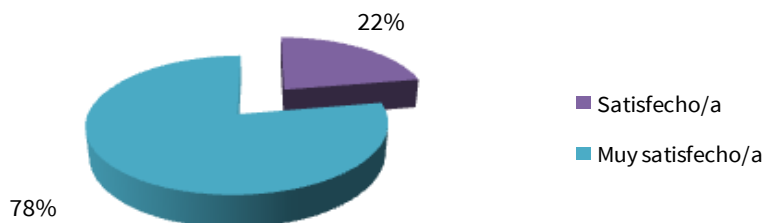


Gráfico 6. Calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.

El gráfico 7 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el Software utilizado para llevar a cabo la formación. El **89%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” mientras que el **11%** lo valoran como “Satisfecho/a”.

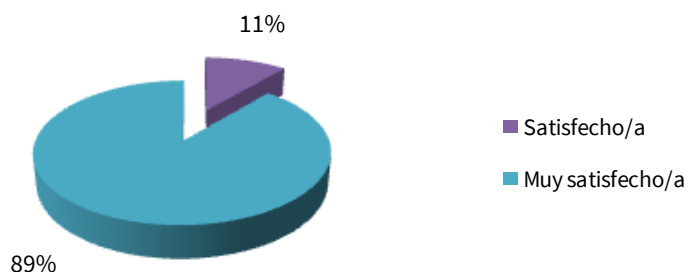


Gráfico 7. El software utilizado para llevar a cabo la formación.

### Observaciones:

Los resultados obtenidos revelan que las personas encuestadas valoran en general de forma satisfactoria la jornada de formación en sus diferentes aspectos.

La valoración media obtenida ha sido de 4,76 sobre 5, resultado que indica que con carácter general todas las personas que asistieron están muy satisfechas con la información recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con la planificación de los tiempos, el conocimiento de las herramientas de evaluación, la adecuación de la duración de la sesión formativa, la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas y el software utilizado para llevar a cabo la formación, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

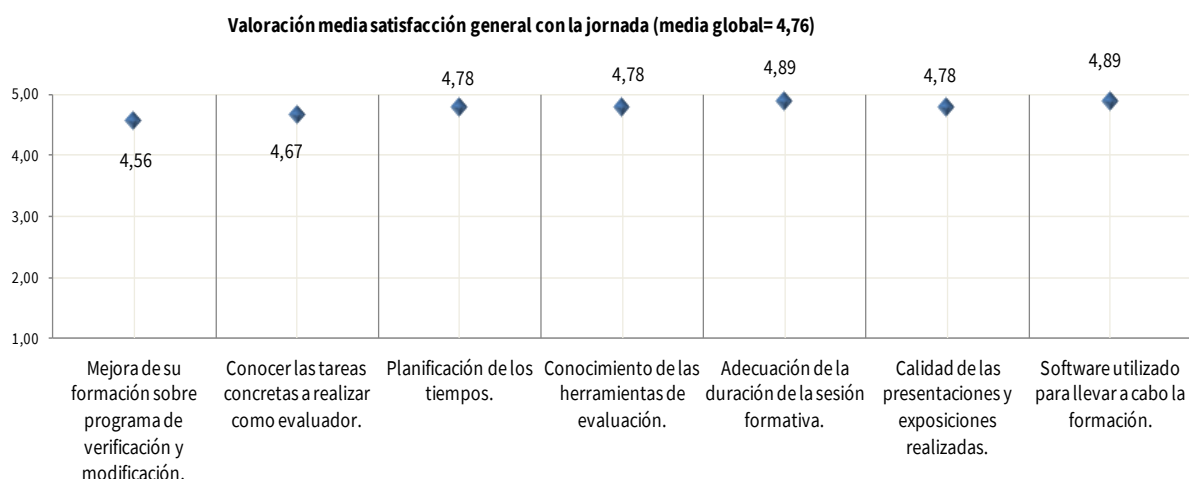


Gráfico 8. Medias sobre la valoración con la sesión de formación del programa de Verificación/Modificación de Títulos oficiales (Presidencias y Secretarías).

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	4,56	9
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	4,67	9
La planificación de los tiempos.	4,78	9
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	4,78	9
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	4,89	9
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	4,78	9
El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,89	9

Tabla 14. Medias sobre la valoración de la sesión de formación del programa de verificación/Modificación de Títulos oficiales (Presidencias y Secretarías).

### 3. Análisis de la satisfacción con el proceso de verificación/modificación de Grado, Máster y Doctorado.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) ha querido conocer el grado de satisfacción de las personas que forman parte de las Comisiones de evaluación y que participan en el proceso de evaluación para la verificación y modificación de títulos oficiales y el grado de satisfacción de las universidades implicadas, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos.

Se ha preguntado sobre aquellos aspectos que forman parte del proceso de evaluación de los cuales es responsable la DEVA-AAC y otros que aun no siendo la DEVA-AAC responsable se considera será de utilidad conocer los resultados de forma que se pueda influir en posteriores revisiones de los procesos.

Para tal fin se han realizado dos cuestionarios de satisfacción<sup>2</sup>. Cada uno de los cuestionarios se estructura en varias dimensiones principales, y para cada dimensión se solicita el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, además de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.

<sup>2</sup> Los modelos de cuestionario realizados se presentan como anexos al final de este documento.





La información sobre los resultados de los cuestionarios se presenta de forma global. Se incluyen representaciones gráficas de las valoraciones obtenidas y los valores medios, además de un breve análisis de las observaciones realizadas por las universidades y las personas evaluadoras en cada una de las dimensiones valoradas.

La escala de valoración tiene un recorrido del 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a.

A continuación, se presenta estructura de las dimensiones del cuestionario de evaluación para las universidades sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con:

- ❖ Información publicada del Programa: Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de la DEVA-AAC, sobre el programa de Verificación/Modificación.
- ❖ Proceso de evaluación: Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- ❖ Aspectos sobre personal de la Dirección de Evaluación y acreditación (DEVA): Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- ❖ Valoración global del proceso de verificación/modificación: Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión y mejora del a oferta formativa y la satisfacción general de la relación con la DEVA-AAC.

Las dimensiones del cuestionario de evaluación para las personas colaboradoras que en calidad de evaluadores o evaluadoras forman parte de las comisiones de evaluación del programa de verificación/modificación se estructura en varias dimensiones sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción en relación con:

- ❖ Comisión de evaluación: Se solicita valorar la composición de la Comisión de Seguimiento, así como la relación/iteración mantenida entre sus miembros.
- ❖ Calendario y herramientas: Se solicita realizar una valoración sobre la planificación temporal del proceso de evaluación y plazos de las evaluaciones, sobre la herramienta informática que la ANECA desarrolló y que la DEVA-AAC utiliza para la evaluación y una valoración de los protocolos de evaluación y materiales de apoyo propios elaborados por la DEVA-AAC para facilitar el proceso de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la DEVA-AAC.
- ❖ Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria: Se pide realizar una valoración del personal de la DEVA en relación con el apoyo administrativo y apoyo técnico, y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- ❖ Valoración global del proceso de seguimiento de títulos oficiales: Se pide realizar la valoración global con el proceso de evaluación, con la experiencia como evaluador/universidad implicada en el proceso y en general con la DEVA-AAC.



La Tabla 1 y su representación gráfica (Gráfico 1), presenta la comparativa de la satisfacción de la universidad y las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el proceso de verificación y modificación, siendo en todos los casos la satisfacción de las personas que forman parte de las comisiones mayor en todos los aspectos valorados, que la satisfacción de las universidades implicadas.

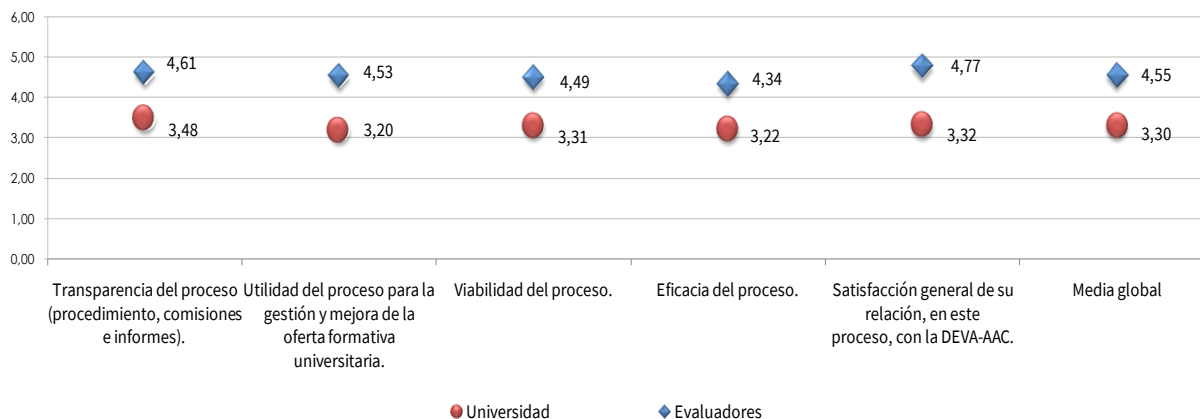


Gráfico 1. Representación de medias sobre la satisfacción del proceso.

	Universidad	Evaluadores
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,48	4,61
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,20	4,53
Viabilidad del proceso.	3,31	4,49
Eficacia del proceso.	3,22	4,34
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,32	4,77
Media Global	3,30	4,55

Tabla 1. Medias de la satisfacción valoración global del proceso de evaluación

### 3.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades andaluzas implicadas en el proceso de verificación/modificación.

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	43 respuestas
	Enviadas	26 direcciones de 11 universidades
	Tasa de respuesta	165,38%
	Periodo de encuesta:	07/07/2022 - 21/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El cuestionario fue enviado a los Vicerrectorados implicados en el proceso de verificación/modificación de títulos y Vicerrectorados de calidad de las distintas universidades andaluzas para que se le diera máxima difusión. Se envió a las 11 universidades implicadas en el



proceso de verificación las cuales recibieron los informes finales de verificación/modificación de las solicitudes realizadas en el mes septiembre de 2021 y febrero de 2022.

El periodo de realización de la encuesta fue del 7 julio de 2022 al 21 de julio de 2022, enviando un recordatorio universidades que no habían dado respuesta al cuestionario. Se recibieron un total de 43 respuestas válidas que son objeto de análisis.

A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta por universidad:

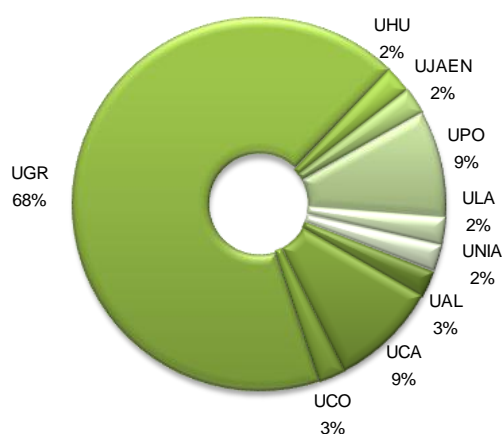


Gráfico 2. Porcentaje de respuesta por Universidad (N=43)

La mayor tasa de respuesta ha sido por parte de la Universidad de Granada (68%), la Universidad de Córdoba y la Universidad Pablo de Olavide (9% cada una respectivamente). No se han recibido respuestas de las universidades de Málaga y Sevilla, que habían presentado solicitudes a evaluación por DEVA.

### **3.1.1.- Información Publicada. Grado de satisfacción con la información publicada del programa de evaluación para la verificación/modificación de títulos.**

El gráfico 3, representa las tres cuestiones valoradas sobre información pública, valorados los 3 como “Satisfecho/a” por la mayoría de las personas encuestadas en cuanto el “acceso a la información pública en la página web de la DEVA”, “Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)” y la publicación de la “Composición de las comisiones de verificación de títulos”.

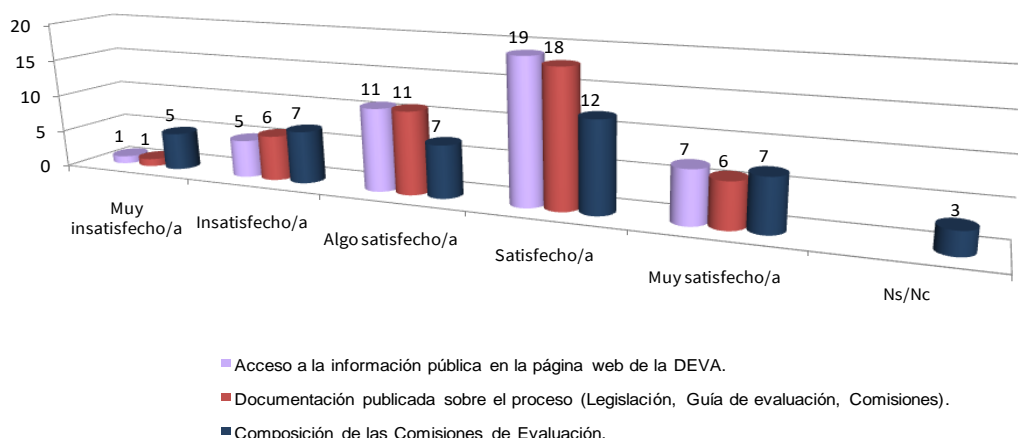


Gráfico 3. Información publicada

La valoración media, de cada uno de estos tres ítems sin tener en cuenta aquellas respuestas identificadas como “Ns/Nc” ha sido de 3,60; 3,52 y 3,24 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 2, siendo la media general de la información publicada un 3,46 sobre 5.

	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.	3,60	43
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	3,52	42
Composición de las Comisiones de Evaluación.	3,24	38

Tabla 2. Información publicada del programa

Se puede considerar que, en general las universidades implicadas en el proceso están satisfechas con la información que aparece en la web sobre el programa, siendo mejorable esta información.

### 3.1.2.- Proceso de evaluación para la verificación/modificación

La satisfacción con el contenido y claridad de los criterios con los que se realiza la evaluación de las solicitudes, tiene una valoración comprendida entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a” de un **49%** de los que han dado respuesta, frente a un **21%** en los que la valoración es “insatisfecho/a” o “muy insatisfecho/a”. El **28%** de las personas que han dado respuesta a esta cuestión está “algo satisfecho” con el contenido y claridad de los criterios de evaluación.

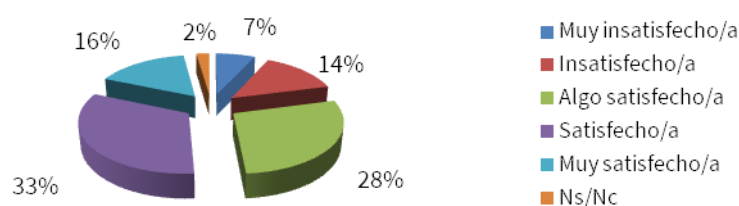


Gráfico 4. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.



A continuación, el gráfico 5, representa el porcentaje de respuestas referidas a la satisfacción de la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales. El **51%** de las Universidades encuestadas se encuentran “satisfechas” o “muy satisfechas”.

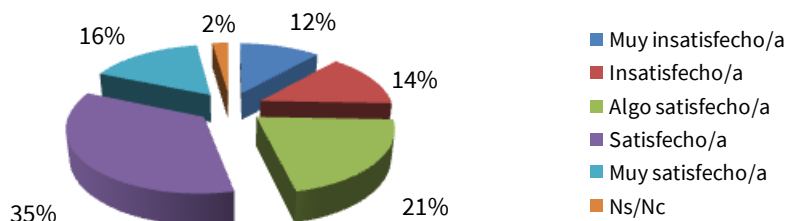


Gráfico 5. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.

Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes (Gráfico 6), el **48%** de las Universidades está “satisfecho” o “muy satisfecho” con los plazos establecidos. Este ítem ha obtenido una media de 3,44 (N=41).

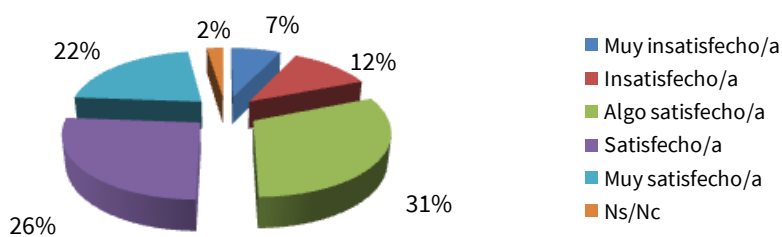


Gráfico 6. Cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.

La valoración media de cada uno de estos tres ítems ha sido de 3,38; 3,31 y 3,44 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 3, siendo la media general del proceso de evaluación un 3,38 sobre 5.

	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	3,38	42
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.	3,31	42
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	3,44	41

Tabla 3. Proceso de evaluación.

### 3.1.3.- Personal de la DEVA implicado

En relación con la valoración del personal de la DEVA implicado en el proceso. El **53%** de los que han dado respuesta a esta cuestión está “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, con la atención y disponibilidad del personal. Se hace referencia a un **38%** de “NS/NC”, motivado la falta de relación directa de las personas responsables de títulos con el personal de DEVA. La tramitación o gestión de consultas las realizan a través de las personas responsables de su universidad.

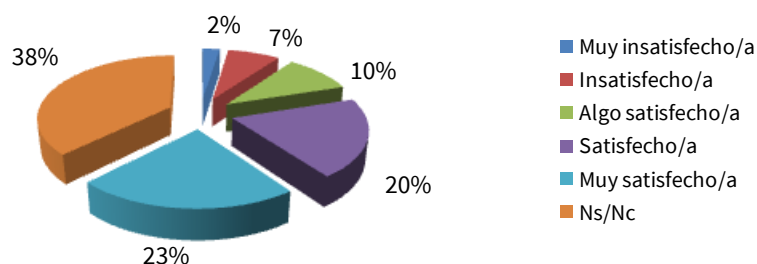


Gráfico 9. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.

Existe un elevado porcentaje de “NS/NC” en la valoración de las consultas y su resultado (**53%** respectivamente en cada una de las dos cuestiones), bien motivado porque no se han realizado consultas o las realizadas han sido al personal que gestiona el programa en la universidad y han sido resueltas.

Sobre las personas que han realizado consultas, el **37%** se consideran “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” con el tiempo de respuesta y utilidad, mientras que el **38%** se consideran satisfecho/a” o “muy satisfecho/a” con la adecuación de las respuestas recibidas a sus consultas realizadas.

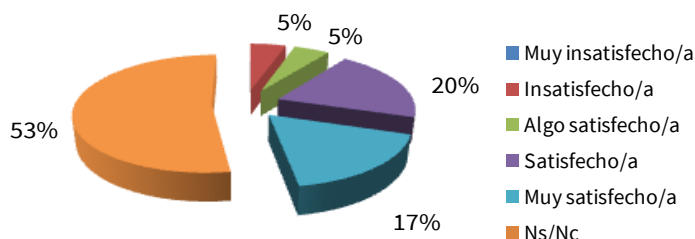


Gráfico 10. Tiempo de respuesta a las consultas

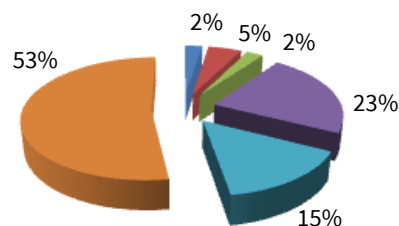


Gráfico 11. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.

La valoración media de cada uno de estos tres ítems ha sido de 3,84; 4,05 y 3,89 respectivamente tal y como se muestra en la tabla 4, siendo la media general sobre la gestión y el personal de la DEVA-AAC valorado muy positivamente con un 3,92 sobre 5.

	Media	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	3,84	25
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,05	19
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	3,89	19

Tabla 4. La gestión y el personal de la DEVA-AAC.



### 3.1.4.- Valoración global con el proceso de verificación de Títulos oficiales

Cada una de las cuestiones relacionadas con la satisfacción global del proceso han sido valoradas positivamente como puede verse en los gráficos posteriores, lo que se corresponde con las observaciones recibidas e identificadas en el presente informe.

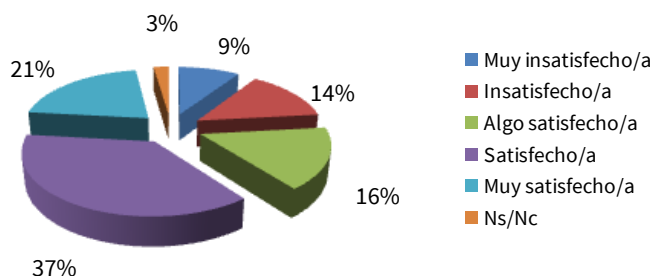


Gráfico 12. Transparencia del proceso (Procedimiento, comisiones e informes).

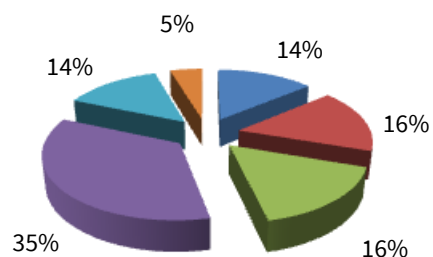


Gráfico 13. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.

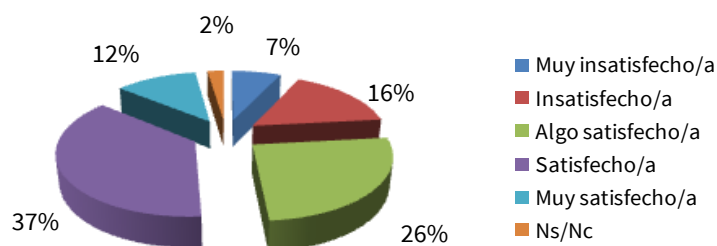


Gráfico 14. Viabilidad del proceso.

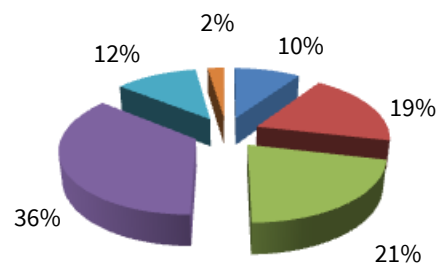


Gráfico 15. Eficacia del proceso.

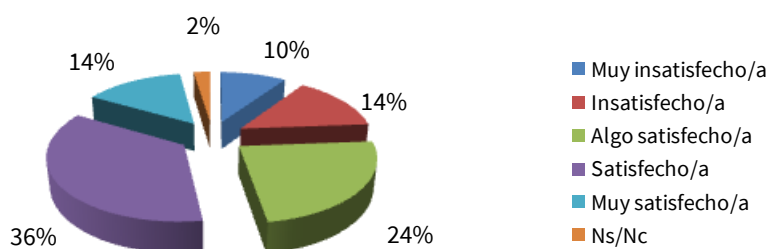


Gráfico 16. Satisfacción general de su relación, en este proceso con la DEVA-AAC.

Las medias calculadas para sobre la valoración global con el proceso de verificación, giran en torno al 3,30 sobre 5, siendo menores los valores para la “utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria” y la “eficacia del proceso”.

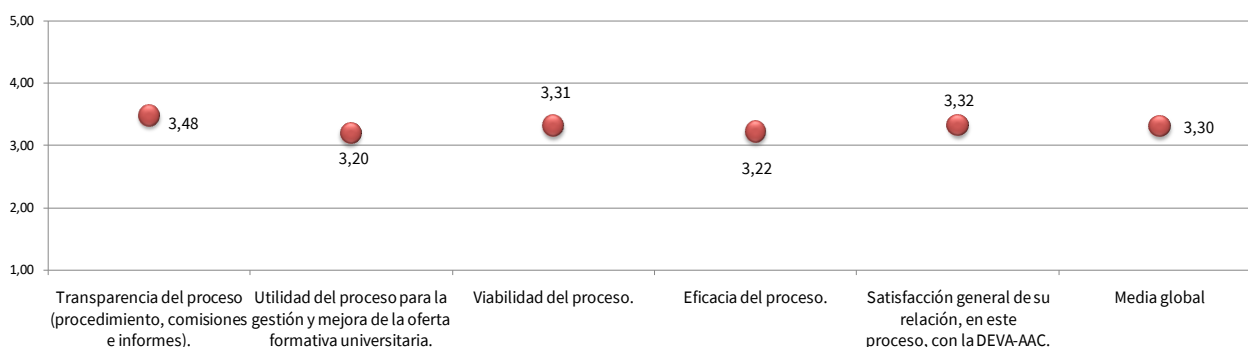


Gráfico 17. Medias sobre la valoración con el proceso de verificación/modificación.

	Media	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	3,48	42
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,20	41
Viabilidad del proceso.	3,31	42
Eficacia del proceso.	3,22	41
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,32	41

Tabla 5. Medias sobre la valoración del proceso de verificación/modificación.

Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción, la persona encuestada tiene la opción de exponer los aspectos que considere relevantes para la mejora del proceso. A continuación, se presentan las siguientes valoraciones:

**Aspectos positivos:**

- Es un proceso realmente útil que evita que se desarrollen malas prácticas en las titulaciones.

**Acciones de mejora:**

- Reducir la carga burocrática del proceso.
- Evitar restricciones respecto a los plazos y número de convocatorias para la presentación de solicitudes.
- Solventar por parte de las instituciones competentes, las debilidades y deficiencias en algunos aspectos de las titulaciones, que en alguna ocasión son reiteradas en informes consecutivos.
- Simplificar del proceso.

**3.2. Resultados de la encuesta realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación/modificación**

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	70 respuestas
	Enviadas	83 personas
	Tasa de respuesta	84,34%
	Periodo de encuesta:	07/07/2022- 21/07/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)





El cuestionario de satisfacción fue enviado el 7 de julio de 2022 a la totalidad de las personas que forman las comisiones de evaluación y que han participado en el proceso de evaluación de verificación/modificación “sustancial” de títulos oficiales nombrados por la DEVA-AAC para tal fin. El número de personas encuestadas fue de 83, de las cuales 41 son hombres (49%) y 42 mujeres (51%) (Gráfico 1). La fecha máxima para recibir las respuestas al cuestionario fue hasta 21 de julio de 2022. En ese periodo el número de cuestionarios cumplimentados recibidos y que han sido objeto de análisis han sido 70.

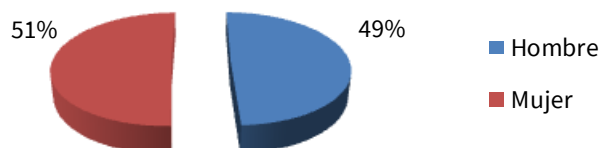


Gráfico 1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.

La tasa de respuesta se corresponde con un **84,34%** del total. A continuación, se detalla el porcentaje de respuesta según el perfil en el que se participa en la comisión.

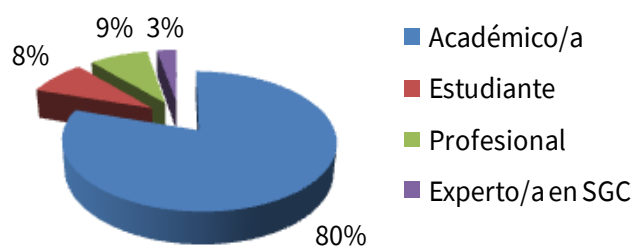


Gráfico 2. Porcentaje de participación en las encuestas

### 3.2.1.- Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

Los gráficos siguientes muestran una valoración positiva en cuanto a composición de la Comisión (**66%** lo valoran como “muy satisfecho/a”). Las personas encuestadas valoran también positivamente la relación/interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión (el **90%** lo han valorado entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”)

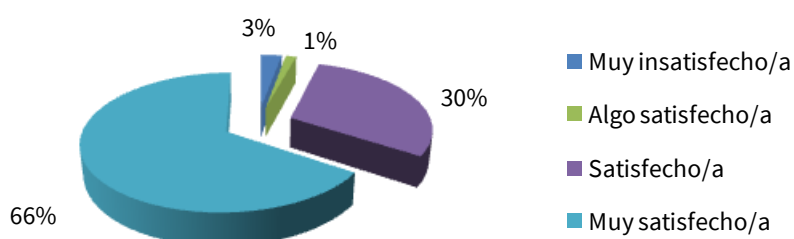


Gráfico 3. Composición de la Comisión de Evaluación (nº de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).

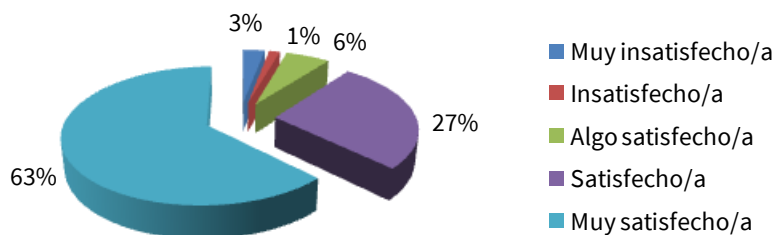


Gráfico 4. Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.

En general la media obtenida sobre la satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció, se valora satisfactoriamente con un 4,50 sobre 5, siendo la valoración media más alta la valoración de la composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento), con una media de 4,56.

	Media	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	4,56	70
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	4,45	67

Tabla 1. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

### 3.2.2. - Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

La planificación y los plazos establecidos de los programas de verificación y modificación se les facilitan a los miembros de las comisiones al principio del proceso, de forma que pueda servir para una mejor gestión de los tiempos de evaluación. Los gráficos 5 y 6 representan la satisfacción con la planificación temporal y los plazos establecidos para los procesos de verificación y modificación, y en ambos casos la satisfacción, ha sido valorada por la mayor parte de las personas encuestadas como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”.

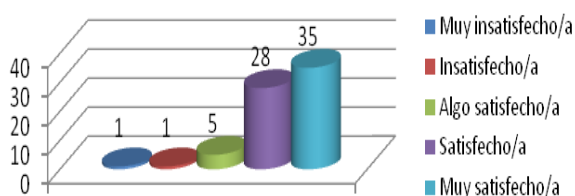


Gráfico 5. Planificación temporal

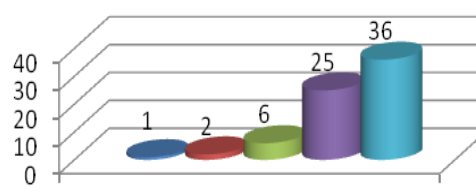


Gráfico 6. Plazos establecidos evaluaciones individuales

La DEVA tiene diseñada la guía para la evaluación de verificación, disponible en web y se la facilita a todas las personas que forman parte de la comisión antes del comienzo de la evaluación. Se ha querido conocer el grado de satisfacción con la claridad y utilidad con la guía, resultando las valoraciones muy satisfactorias (Gráfico 7).

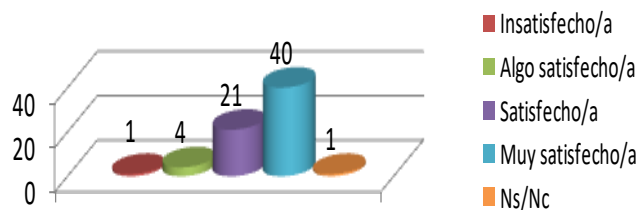


Gráfico 7. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.

El gráfico 8 presenta la valoración de la aplicación y herramienta de evaluación, valorada también de forma satisfactoria por la mayoría las personas que han dado respuesta al cuestionario.

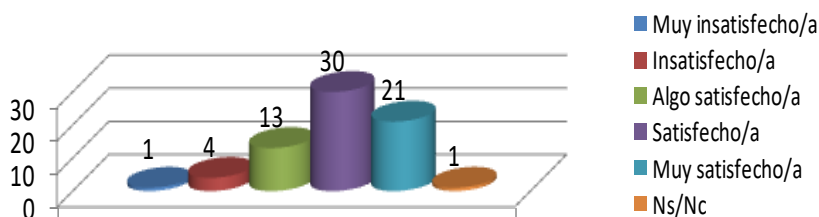


Gráfico 8. Diseño y operatividad de la plataforma informática para la evaluación (ANECA)

El gráfico 9 presenta la valoración el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, el cual ha sido valorado por la mayor parte de las personas encuestadas como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”.

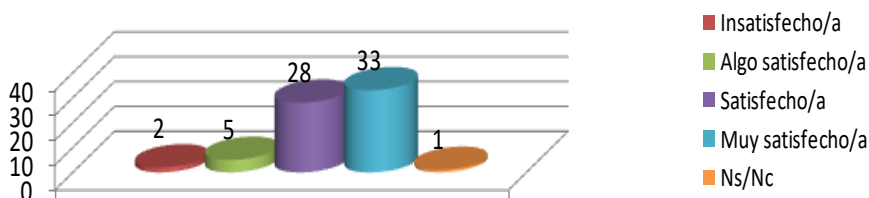


Gráfico 9. Protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.

En lo referido al formato y contenido de los informes tanto provisional como final, las personas encuestadas lo valoran como “satisfecho/a” o “muy satisfecho/a”, tal y como puede observarse en el gráfico 10.

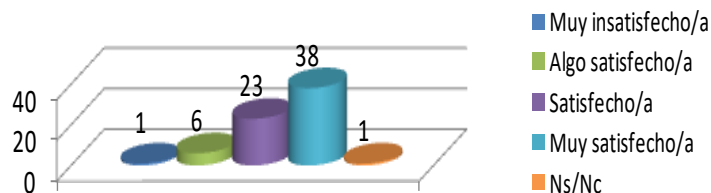


Gráfico 10. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.

La DEVA proporciona a las comisiones evaluadoras antes del inicio del proceso, los cuestionarios de evaluación que se utilizarán y documentación de carácter técnico que pueda facilitar la labor de interpretación y acuerdos adoptados. Sobre esta documentación se ha querido conocer el grado de satisfacción, resultando las valoraciones muy satisfactorias (gráfico 11).

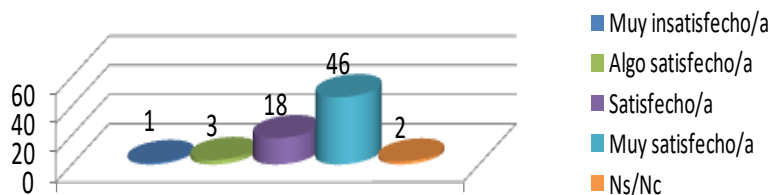


Gráfico 11. Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento de directrices de evaluación).

La valoración de la satisfacción con otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (informes técnicos, documento de directrices de evaluación), ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 4,59, siendo la media global del calendario y herramientas utilizadas 4,36.

	Media	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	4,36	70
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	4,33	70
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	4,52	66
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	3,96	69
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	4,35	68
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.	4,43	68
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento directrices de evaluación).	4,59	68

Tabla 2. Calendario y herramientas utilizadas

### 3.2.3.- Personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación para la verificación/modificación de los títulos.

En relación con la valoración del personal de la DEVA implicado en el proceso. La mayor parte de las personas que han dado respuesta a la encuesta se encuentran “muy satisfecho/a” con la atención y disponibilidad del personal. De igual forma en la valoración en la atención y tratamiento de las consultas realizadas.

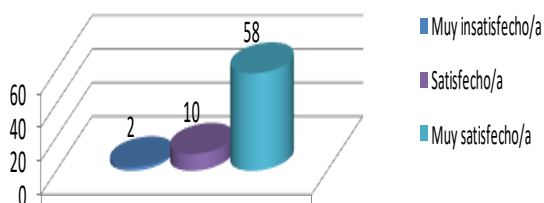


Gráfico 12. Atención en la gestión administrativas (Consultas y gestión de la documentación).

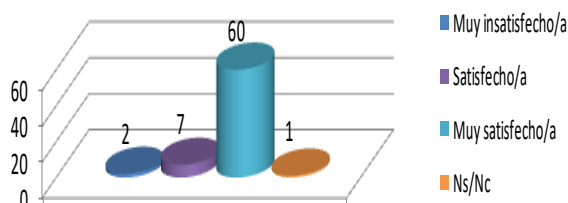


Gráfico 13. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.

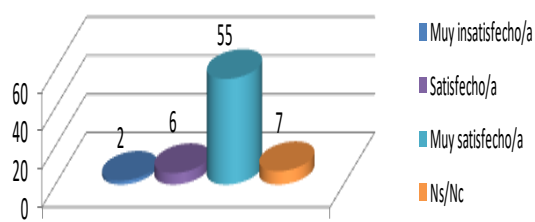


Gráfico 14. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas.

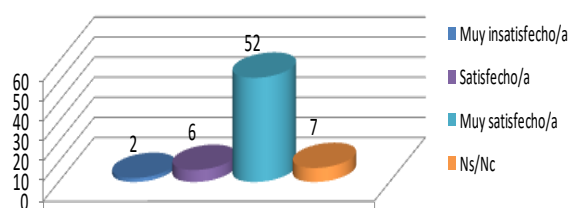


Gráfico 15. Utilidad y adecuación de las respuestas realizadas durante el proceso.

Como puede observarse en la tabla 3, la valoración de la satisfacción con la atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación), ha resultado la más baja, siendo aún así una valoración bastante positiva con un valor medio de 4,74. La valoración media de la gestión administrativa y el personal de la DEVA-AAC es de 4,77.

	Media	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	4,74	70
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	4,78	69
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	4,78	63
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	4,77	60

Tabla 3. Gestión administrativa y personal de la DEVA-AAC

### 3.2.4.- Valoración Global con el proceso de verificación/modificación de Títulos oficiales.

La valoración global del proceso en cuanto a la publicidad de la información de programa, utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia y la valoración en general con la experiencia como evaluador o evaluadora y en general con este proceso, en opinión de las personas que forman parte de la comisión es muy positiva, valoraciones concentradas entre “satisfecho/a” y “muy satisfecho/a”. Valoración que difiere significativamente de lo que opinan las universidades.

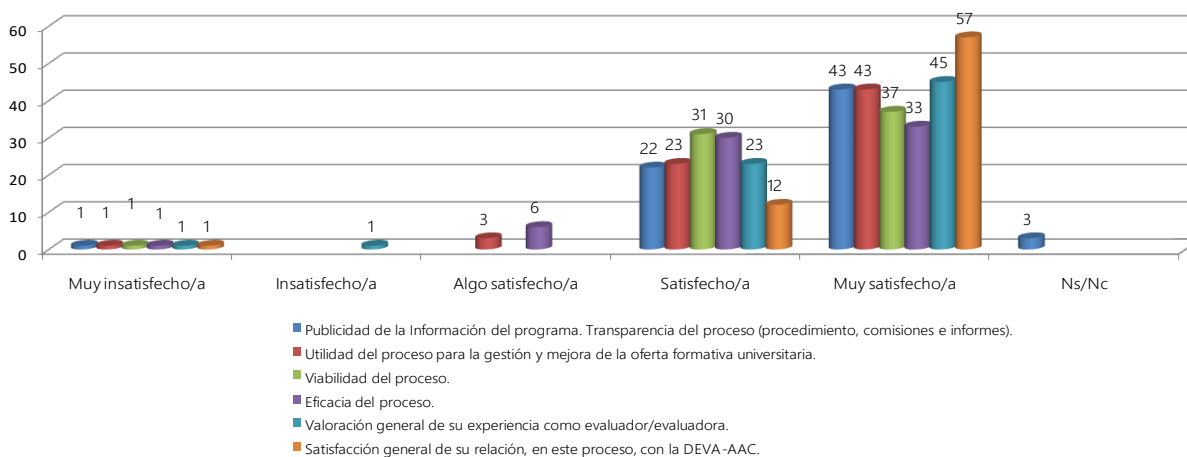


Gráfico 17. Publicidad, utilidad, viabilidad, eficacia y transparencia del proceso



Las medias calculadas para sobre la valoración global con el proceso de verificación, giran en torno al 4,55 sobre 5.

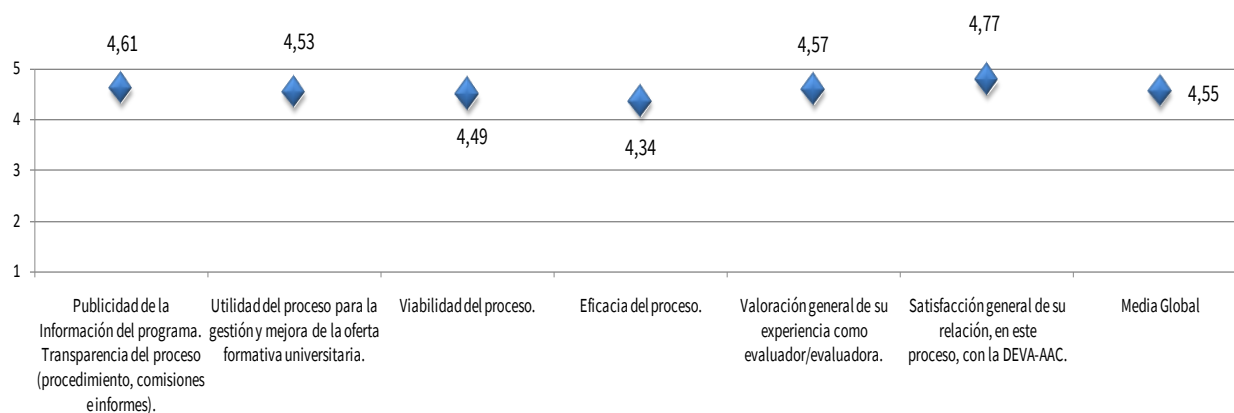


Gráfico 18. Medias sobre el proceso de evaluación. Comisión de evaluación.

	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,61	66
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,53	70
Viabilidad del proceso.	4,49	69
Eficacia del proceso.	4,34	70
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	4,57	70
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	4,77	70

Tabla 4. Valoración global del proceso de verificación

Al final de cada apartado del cuestionario de satisfacción, la persona encuestada tiene la opción de exponer los aspectos que considere relevantes para la mejora del proceso. A continuación, se presentan las siguientes valoraciones:

#### Aspectos positivos:

- Destaca la ayuda, el apoyo y la supervisión constante recibida por parte del personal de la DEVA-AAC para realizar las tareas de evaluación.
- El dialogo entre miembros de la comisión es abierto y constructivo.
- Es un proceso de evaluación transparente que consigue que las titulaciones impartidas tengan una calidad adecuada y que los estudiantes se formen y adquieran los conocimientos necesarios para acceder al mercado de trabajo.
- El funcionamiento de la comisión. Las diferentes opiniones han sido tenidas en cuenta haciendo la que los informes hayan sido muy completos.
- La claridad de la sesión formativa realizada al inicio del proceso.

#### Acciones de mejora:

- Reforzar el uso de la videoconferencia para tener más contacto con el resto de miembros de la Comisión.
- Disminuir el tiempo de las reuniones, haciéndolas más ágiles y discutiendo aquellos aspectos que pudieran ser conflictivos.



- Realizar una breve interacción, previa a la evaluación de los expedientes, entre los miembros de una comisión concreta, para precisar los criterios y características específicas del título, así como de los aspectos en los que hay que incidir.
- Mejora de la plataforma informática utilizada, a veces no funciona correctamente y no es intuitiva.
- Aumentar el tiempo para evaluar desde la recepción de documentación y/o alegaciones.
- Reducir el proceso de evaluación que resulta extenso, desde que se hace la evaluación inicial hasta que se valoran las últimas alegaciones de los títulos.
- Realizar reuniones de trabajo de manera presencial, dado que el grado de iteración siempre es mucho mayor que por videoconferencia.
- Revisar el formulario de evaluación del programa, ya que en ocasiones pueden resultar reiterativas.



### 3. Anexos.

#### **Anexo I. Cuestionario para conocer la satisfacción sobre la “Sesión formativa del Programa de verificación/modificación “sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas”**

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por la DEVA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

1. La mejora de su formación sobre el Programa de Verificación/modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	
3. Planificación de los tiempos.	
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	
Observaciones:	

Valore los siguientes aspectos de la jornada:

1. La adecuación de la duración de la jornada.	
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	
Observaciones:	

**Gracias por tu colaboración**





## Anexo II. Cuestionario para conocer la satisfacción de las universidades participantes en el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Verificación/Modificación.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación/Modificación.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvete.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

### Universidad a la que pertenece:

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>	Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>	Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>	Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>	Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>	Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Internacional de Andalucía	<input type="checkbox"/>		

### 1. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

### 2. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



**3. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

**5. Valoración Global con el proceso.**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

**Gracias por su participación**



### Anexo III. Cuestionario sobre la satisfacción de las personas que forman parte de la comisión evaluadora con el programa de verificación/modificación de títulos universitarios oficiales de Andalucía.

(Miembros de las Comisiones de rama – Comisiones de evaluación).

La Dirección de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Agencia Andaluza del Conocimiento solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de Verificación/Modificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación/Modificación.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Perfil en la comisión	
Académico/a	
Estudiante	
Profesional	
Experto SGC	

#### 2. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

#### 3. Indique su opinión en relación al calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA-AAC (informes técnicos, documento directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.



--

**4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Dirección de Evaluación (DEVA) - Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) respecto del proceso de evaluación.**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal DEVA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

**5. Valoración Global con el proceso**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

**Gracias por su participación**